

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 038

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE P.J - Proyecto de Ley creando un Area Natural protegida bajo la categoria de Reserva de Biosfera y tramítese su inclusión en la Red Mundial de reservas de la Biosfera, bajo la denominación "FUEGIA".

Entró en la Sesión

13/03/1997

Girado a la Comisión

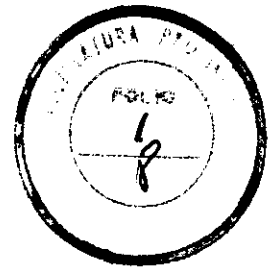
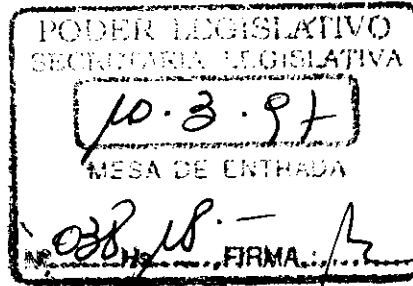
4

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Resulta por todos conocida la discusión que hoy mantiene el conjunto de la ciudadanía fueguina, sobre el manejo de los Recursos Naturales y culturales de la Provincia y muy especialmente el de sus bosques al punto tal que el tema ha tomado entidad nacional e internacional. Desde la Convención Constituyente que dió origen a la Carta Magna Provincial y luego durante la discusión de las leyes de Medio Ambiente, la Ley Forestal y la ley de creación del Sistema Provincial de Áreas Protegidas; se han definido unos principios éticos, que pretendieron determinar claramente la intención de nuestro pueblo de conservar sus recursos utilizandolos racionalmente y cuando es necesario, por preservándolos de cualquier acción humana.

En este marco conceptual, surge el proyecto de creación de un área natural protegida, categorizada como Reserva de Biosfera, abarcativa de los bosques y tierras fiscales. Este tipo de reserva se sustenta en la idea de que para poder conservar la naturaleza, es necesario asegurar a quienes la habitan un nivel de vida, de educación y de cultura suficientes como para que no tengan necesidad de sobrevivir, mediante la destrucción del entorno natural que los rodea y contiene. Resulta fundamental compatibilizar las necesidades laborales y productivas de la sociedad, con el uso racional del patrimonio natural y cultural a través del manejo sustentable de los recursos.

El conflicto hoy generado entre quienes desean preservar los bosques de Lengua y aquellos que priorizan la inversión privada para el aprovechamiento forestal exclusivo, a partir de macro empresas que se están instalando en la provincia, es posible resolverlo a partir de una nueva concepción sobre la conservación del medio ambiente - las RESERVAS DE BIOSFERA - donde se armonizan espacios prístinos intangibles (Zonas Nucleo), con áreas colindantes de experimentación de nuevas tecnologías (Zonas de amortiguación), y otras de cooperación dinámica y de aplicación de los conocimientos y tecnologías sobre el manejo sustentable de los recursos (Zonas de Transición). Otra característica novedosa y atípica, es la forma de administración de estas reservas, que se realizan a través de la co-gestión de los distintos integrantes de la comunidad: empresarios, Organismos Provinciales y Nacionales de administración de áreas protegidas, Comunas, Instituciones de Ciencia, Universidades, Organizaciones no Gubernamentales; a través de un CONTRATO SOCIAL, para el diseño de un programa modelo de manejo.

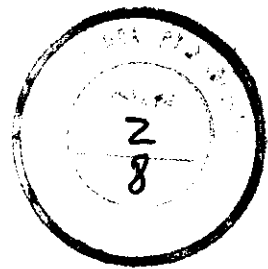
Así también, es posible promover economías alternativas y potenciar otras ya existentes de manera incipiente, tales como la producción de alimentos frescos integrados a los emprendimientos turísticos.

Participan de este proyecto dos Universidades Nacionales - Univ. Nac. de la Patagonia S.J.B. y Univ. Tecnológica Nacional Regional R. Grande - junto a otras Instituciones relacionadas a la Ciencia y la Tecnología y Asociación FinisTerra (Organización No Gubernamental).

Por todo lo expuesto Señor Presidente, pongo a consideración de esta Cámara Legislativa el presente proyecto de Ley, para la creación de un área natural protegida categorizada como Reserva de Biosfera bajo la denominación "FUEGIA - RESERVA DE BIOSFERA" - en el marco de la Ley Provincial N°272, y que posteriormente a su creación deberá ser presentada ante el Comité Hombre y Biosfera (MAB) de la UNESCO PARA SU DECLARACIÓN INTERNACIONAL.

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sanciona con fuerza de LEY



ARTICULO 1.- Créase un área natural protegida bajo la categoría de Reserva de Biosfera en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial n°272, y tramítense su inclusión en la Red Mundial de RESERVAS DE LA BIOSFERA en el marco del Programa de la UNESCO "El Hombre y la Biosfera" (MAB), bajo la denominación "FUEGIA".

ARTICULO 2.- La reserva "FUEGIA" queda constituida por todas las tierras fiscales provinciales a la fecha de la sanción de la presente Ley.

ARTICULO 3.- Son objetivos de la reserva FUEGIA:

- a. Conservar la diversidad biológica natural y cultural.
- b. Utilizarla como modelo en la ordenación de territorio.
- c. Experimentar el desarrollo sostenible.
- d. Utilizarla para la investigación, la observación permanente, la educación y la capacitación.

ARTICULO 4.- Créase el CONSEJO DE GESTION DE LA RESERVA FUEGIA, que estará integrado ad-honorem por:

- Un representante de la autoridad ambiental provincial.
- Dos representantes de las Universidades con asiento en la provincia.
- Un representante por cada Municipio con jurisdicción en la Reserva.
- Un representante de los organismos científicos que funcionen en la provincia.
- Dos representantes de las ONG ambientalistas legalmente constituidas en la provincia.
- Un representante de la Administración de Parques Nacionales.

ARTICULO 5.- El CONSEJO DE GESTION funcionará en el ámbito físico de la máxima autoridad ambiental Provincial, quien proporcionará apoyo administrativo y de infraestructura.

ARTICULO 6.- Son funciones del CONSEJO DE GESTION:

- Dictar el reglamento para su funcionamiento.
- Elaborar con la intervención obligatoria de las áreas específicas del P.E.P. un Plan de Manejo General que contemple dentro de los objetivos generales de la RESERVA, como mínimo:

- * preservar muestras representativas de los ecosistemas.
- * mantener y conservar la diversidad genética.
- * mantener y conservar sitios y formaciones de importancia geológica y paleontológica y elementos que revistan relevancia histórica y/o paisajística o estética.
- * mantener y conservar la calidad de los suelos y recuperar los degradados.

JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque 1983-1993
Legislatura Provincial

RUBEN



- * determinar el uso del suelo para la investigación, el turismo, la recreación, la educación y la producción.
- * establecer criterios y acciones para los usos descriptos y otros que pudieran incorporarse.
- * establecer pautas especiales de fiscalización, utilizando la fuerza pública y requiriendo auxilio judicial cuando la conservación de las áreas así lo exigiere.

- Establecer categorías de manejo, creando unidades de conservación especiales.
- Suscribir en conjunto con el P.E.P. convenios y formalizar acuerdos tendientes a la eficaz gestión de la RESERVA, con organismos provinciales, nacionales o internacionales, y estatales o privados.
- Gestionar y disponer de los fondos que recibiere por gestiones propias o de terceros, con la supervisión de los organismos estatales específicos.

ARTICULO 6.- Invítese ala Administración de Parques Nacionales, a incluir el Parque Nacional "Tierra del Fuego" en la RESERVA DE BIOSFERA creada.

ARTICULO 7.- Invítese a los propietarios de predios linderos a anexar sus tierras a la Reserva "FUEGIA", siempre que reúnan las condiciones a tal fin. La anexión se efectivizará por acto del Poder Ejecutivo y previa solicitud del propietario.

ARTICULO 8.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial, en el supuesto del artículo anterior, a establecer un régimen de excepción al pago del impuesto inmobiliario provincial.

ARTICULO 9.- Invítase a las Municipalidades involucradas a establecer un sistema de excepción impositiva similar al dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial.

Disposiciones transitorias:

ARTICULO 10.- El CONSEJO DE GESTION DE LA RESERVA FUEGIA, deberá constituirse dentro de los 30 días hábiles posteriores a la sanción de la presente.

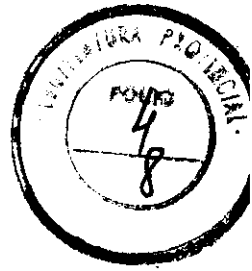
ARTICULO 11.- El Plan de Manejo General a que alude el art. n°6 deberá aprobarse dentro de los 90 días hábiles posteriores a la constitución del CONSEJO DE GESTION.

ARTICULO 12.- De forma

JUAN S. PÉREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

RUBEN D. ...

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



1200 New York Ave., N.W.
Suite 400

December 8, 1996

Dear Colleagues and Friends:

"Puntos de Acción Urgente"

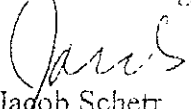
Please excuse this form letter, but we wanted to assure you received as soon as possible this Spanish summary of the just completed "Puntos de Acción Urgente para Conservación de la Biodiversidad en las Americas". All together, environmentalists from twenty nations in our region have put forward test cases of their governments' commitment to take action to protect biodiversity and assure sustainable development.

Today we are releasing the Puntos both in Santa Cruz, Bolivia and here for this weekend's Summit Conference on Sustainable Development in Santa Cruz, Bolivia. We will also be faxing each of you your "Puntos" factsheet, which we were able only to publish in English.

We are sorry that we have not given you more notice, but we have been working very hard to complete this project and to take account of a lot of last minute additions and changes.

We appreciate very much your participation in this experiment in advocacy. We are very eager to hear about the response of your government to the "Puntos" - which we could include in a future edition.

With warm regards,

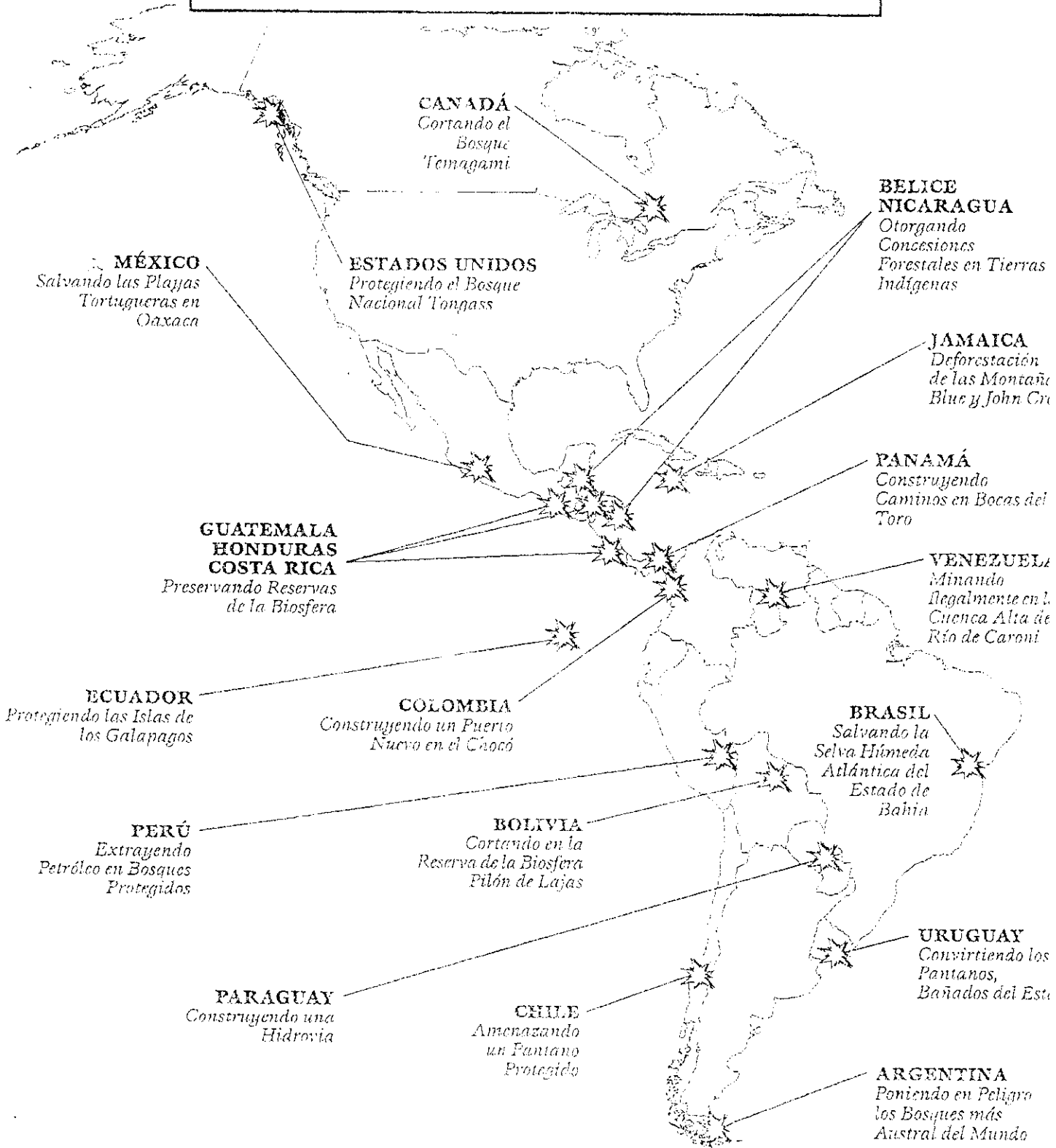

Jacob Scherr
Director
International Program

RUSSELL

**Puntos de Acción Urgente
para la Conservación de la
Biodiversidad en las Americas**

*Desafíos para la Cumbre Hemisférica
sobre el Desarrollo Sostenible*

Santa Cruz, Bolivia • 7-8 de Diciembre, 1996





PUNTOS DE ACCIÓN URGENTE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LAS AMERICAS

Resumen Ejecutivo

En diciembre de 1996, los líderes de las naciones del Hemisferio Occidental entrarán en Santa Cruz, Bolivia, para una Conferencia de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible. Ellos reafirmarán individualmente sus compromisos hechos en la Cumbre de Tierra en Río en 1992 y en la Cumbre de las Américas en Miami en 1994. Ellos adoptarán otro plan de acción con docenas de iniciativas "nuevas".

Entre otros problemas, el plan se dirigirá a la protección de los valores biológicos de la región. En esta consideración, ha habido mucho progreso durante los últimos veinte años. Los gobiernos a lo largo de las Américas han creado las agencias, pasado leyes, designado y extendido áreas protegidas, y establecido programas. Todavía allí resto una preocupación fuerte sobre la distancia entre la retórica de desarrollo sostenible y la realidad de lo que está pasando en los bosques, pantanos, y otras riquezas naturales de las Américas. Hay un sentido que ha sido demasiado hablado en las reuniones internacionales, y no bastante--o a menudo falta de--"acción" al nivel nacional.

Para empezar a dirigirse esto "laguna de ejecución," las organizaciones medioambientales de veinte países en la región están participando en un único e inaudito proyecto para establecer una agenda para la acción concreta en la Conferencia de la Cumbre de Bolivia en diciembre de 1996. Cada organización ha identificado un "punto de acción urgente de la biodiversidad" en su propio país como un "caso de prueba". Estos puntos de acción urgente involucran recursos naturales críticos que están bajo amenaza de desarrollo erróneo, polución, mala administración, o incumplimiento. En la mayor parte, éstas ya son cuestiones de controversia pública sustancia en casa que está clamando atención gubernamental. En cada caso, hay una acción urgente recomendada que el líder gubernamental que viene a la Conferencia de la Cumbre de Bolivia debe tomar.

Hace solamente tres meses, nosotros empezamos a extender la mano a los grupos medioambientales y expertos para identificar el problema del recurso medioambiental o natural más importante en cada nación en las Américas. Este esfuerzo incluyó extensas consultas en el Congreso de la Conservación Mundial en Montreal en octubre de 1996, y en otras reuniones; ciento de llamadas, faxes, y mensajes del e-mail; e investigaciones en el Internet. Varios puntos de acción urgente se sometieron en español y han sido traducidos. Muchos han sido también revisados en los grados variantes, para la claridad y consistencia.

Más allá de esta recopilación de problemas nacionales individuales, lo que surgió es un cuadro muy diferente de lo que es crítico para la protección de la biodiversidad que la de la agenda oficial en Santa Cruz, Bolivia.

Primero, está claro que las naciones deben tomar pasos inmediatos para evitar perder las "joyas de la corona" naturales del Hemisferio. Áreas supuestamente protegidos - como los tan conocidos Islas Galápagos en Ecuador - están bajo el asedio de frecuentes actividades ilegales. Las reservas de la biosfera en Honduras, Costa Rica, Chile, y en otras partes están degradándose. Algunas de los vestigios del Norte, antiguas bosques templados en Canadá y los Estados Unidos, no están siendo conservados para las generaciones futuras.

Segundo, no se están dando fuerza a leyes medioambientales, no se obedecen, o no son propiamente ejecutados. En varios de "los puntos de acción urgente," la corrupción gubernamental es una preocupación importante. Los ejemplos incluyen el papel de los agentes federales y en el comercio de huevos de tortugas en México y oficiales que toleran minadas ilegales en una cuenca de un río crítico en Venezuela. Con respecto a las construcciones de las carreteras en los bosques en Panamá, el gobierno fracasó completamente en el seguimiento de sus procedimientos para revisiones medioambientales.

Tercero, a pesar de un reconocimiento creciente de los derechos de las personas indígenas, ellos y las tierras que ellos han habitado tradicionalmente está explotándose en una manera indiscriminada. En Belice, y Nicaragua, se han concedido concesiones de madera a multinacionales asiáticas con poca o ninguna preocupación mostrada por la gente indígenas que viven en estos países con bosques tropicales. En Perú, se demarcan áreas para desarrollo de petróleo y gas sin tener en cuenta las tierras indígenas.

Cuarto, personas indígenas, comunidades, y las organizaciones no-gubernamentales están disputando las acciones de su gobierno. Los ciudadanos están trayendo pleitos, organizando demostraciones, y presionando sus legislaturas. Encontramos que todavía hay desgana en algunos países de hablar sobre temas polémicos. Los gobiernos necesitan trabajar más duro para cumplir sus repetidas promesas de asegurar la democracia "medioambiental."

Quinto, nosotros vimos una avidez por parte de muchos ciudadanos en agruparse para trabajar constructivamente con sus gobiernos en la búsqueda de soluciones para proteger recursos de la biodiversidad.

Finalmente, hay un acuerdo general fuerte que debe ser un cambio en el modelo actual de la Cumbre de desarrollo sostenible. Grupos de ciudadanos de Chile y Canadá no están satisfechos con reuniones repetidas de líderes que meramente producen listas de promesas altas. De hecho, allí está creciendo el cinismo. Nosotros estamos pidiéndoles en cambio a los líderes que usen estos foros para dirigirse a problemas reales y trabajar con todo los



"stakeholders" para encontrar soluciones reales. Quizás la atención generada con estos puntos de acción urgente, hará de la Conferencia de la Cumbre de Bolivia, el primer paso en esa dirección.

A continuación se ofrece una descripción muy breve de cada uno de los veinte puntos críticos contenidos en este informe y la identificación del contacto respectivo.

ARGENTINA: PONIENDO EN PELIGRO LOS BOSQUES MÁS AUSTRALES DEL MUNDO

Más de cien mil hectáreas de los raros y antiguos bosques lenga de Tierra del Fuego podrían quedar convertidos en aserrín por una subsidiaria argentina de la compañía maderera americana Trillium. A pesar de que existe una resolución judicial en su contra, la compañía ~~sigue produciendo~~ la tala de éstos árboles.

Contacto: Graciela Ramaeciotti, Presidente, Asociación Finisterrae, Teléfono,: 54-901-34122 o Raúl Montenegro, Presidente, FUNAM, Fundación para la defensa del ambiente, Teléfono,: 54-51-69 0282.

BELICE: OTORGANDO CONCESIONES FORESTALES EN TIERRAS INDIGENAS

El gobierno ha concedido derechos de tala a compañías madereras malayas, así como de otros países, sobre tierras en el sur de Belice. Estas tierras se encuentran habitadas por 36 comunidades mayas y son, supuestamente, reservas protegidas. Existen también planes para construir una nueva carretera en la región con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, lo cual podría producir impactos adversos serios tanto en las personas indígenas como en los bosques.

Contacto: Julian Cho, Presidente, Concilio Cultural Maya Toledo, Teléfono,: 501-7-22226 o Steve M. Tullberg, Esq., Director, Centro de Recurso de Leyes Indias, Teléfono,: (202) 547-2800.

BOLIVIA: CORTANDO EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA "PILON LAJAS"

El Gobierno boliviano ha otorgado concesiones madereras cuestionables dentro de esta área protegida reconocida por la UNESCO. Se encuentran en riesgo tres comunidades indígenas, así como la variada fauna, incluyendo los jaguares y otras especies en peligro de extinción.

Contacto: Dr. Luis Alberto Rodrigo Gainza, Liga de Defensa del Medio Ambiente, Teléfono,: (591 2) 324909.

BRASIL: SALVANDO LA SELVA HÚMEDA ATLÁNTICA EN EL ESTADO DE BAHIA

Actualmente sobrevive únicamente el 7 por ciento del Bosque Tropical Costero en Brasil y consiste en vestigios altamente fragmentados. Es, no obstante, un almacén importante de la biodiversidad, incluyendo 50 mamíferos y 158 pájaros que no se encuentran en

.....

ninguna otra parte. El ataque a este bosque continúa sin descanso debido a la conversión agrícola y a la insostenible tala de árboles.

Contacto: Gustavo Fonseca, Vice-President for the Brazil Program, Conservation International, Teléfono (55 31) 441-1795

CANADÁ: CORTANDO EL BOSQUE TEMAGAMI

En junio de 1996, el Gobierno de Ontario abolió, después de 23 años, una prohibición para explotar las minas y talar los árboles de un bosque que contiene algunos de los últimos ejemplares en América del Norte del antiguo pino rojo y blanco. Estos antiguos bosques son el único hábitat para varias especies y albergan a la trucha aurora, al águila dorada, y al puma oriental, especies actualmente en peligro de extinción.

Para más información, contactar: Erica Konrad, Campaña Coordinadora del Bosque, o Elizabeth May, Director Ejecutivo, Sierra Club de Canadá, Teléfono.: (613) 241-4611.

CHILE: AMENAZANDO UN PANTANO PROTEGIDO

Los únicos pantanos de clima templado en el Hemisferio Sur podrían verse privados de su suministro de agua y podrían verse inundados con desechos tóxicos provenientes de una planta de blanqueo de celulosa recientemente propuesta. El único pantano registrado por Chile en la Convención Internacional de Ramsar, el Santuario Natural Carlos Anwandter, es el hábitat para miles de pájaros y otras especies, incluyendo al Cisne de cuello negro y a la nutria del río, ambas especies en peligro de extinción. El estudio de impacto ambiental para la planta propuesta está siendo litigado en las cortes por considerarse totalmente inadecuado.

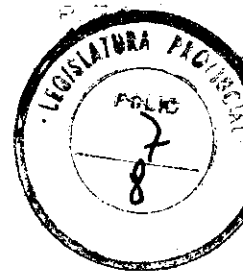
Para más información, contactar: Ingeniero Agr. Herman Verscheure, Vicepresidente, Comité Nacional en pro de la Defensa de la Fauna y Flora, Amigos de la Tierra, Teléfono.: 251-0262 o 251-0287.

COLOMBIA: CONSTRUYENDO UN PUERTO NUEVO EN EL CHOCÓ

El Gobierno colombiano está planeando construir nuevos caminos y un gran puerto con lo cual se expondría a uno de los bosques tropicales y de manglares de la región del Chocó a desarrollos de grande escala. Uno de los "puntos calientes"--un área cuya conservación ha sido identificada por biólogos y ecologistas como de alta prioridad--más importante del mundo debido a su alto grado de la biodiversidad, así como las comunidades indígenas y afrocolombianas de la región, enfrentar consecuencias potencialmente catastróficas.

Para más información, contactar: Jaime A. Salazar M., Director Ejecutivo, Fundación el Inguedé para la conservación del Trópico, Teléfono.: 2219332.

COSTA RICA: PRESERVANDO LA RESERVA DE LA BIOSFERA "LA AMISTAD"



"La Amistad" localizada en la frontera con Panama es parte de una de las pocas áreas transnacionales protegidas. Declarada un Sitio de Herencia Mundial en 1983, los bosques de la reserva--una de las más extensas en América Central--alberga a un 85% de las comunidades indígenas de la nación. Hay preocupaciones sobre la falta de participación por parte de personas indígenas y sobre la mala administración de estas áreas lo cual ha permitido la usurpación de tierras indígenas, así como explotación de minas y tala de bosques ilegales.

Para más información, contactar: Grethel Aguilar, Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales. Teléfono.: 2324743.

ECUADOR: PROTEGIENDO LAS ISLAS DE LOS GALAPAGOS

Consideradas entre las áreas naturales más preciadas y únicas del mundo, estas islas se encuentran bajo la gran presión del desarrollo económico desenfrenado, el crecimiento demográfico, y el debilitamiento de las autoridades que administran sus recursos naturales. Los limitados suministros de agua dulce resultan ya insuficientes para una población de alrededor de 14,000 personas. Dicha población podría duplicarse en menos de una década. Los inmigrantes provenientes del continente están dedicándose a la pesca comercial, la silvicultura, y otras actividades que amenazan este frágil ecosistema. La isla alberga a docenas de animales, pájaros, y reptiles, incluyendo tortugas gigantes, iguanas de mar, y los pinzones de Darwin.

Para más información, contactar: Teodoro Bustamante, Director Ejecutivo Nacional, Fundación Natura. Teléfono.: 447 341, 447 342, 447 343, 447 344.

ESTADOS UNIDOS: PROTEGIENDO EL BOSQUE NACIONAL TONGASS

Abarcando 500 millas a lo largo de la costa del sudeste de Alaska, Tongass es el bosque templado intacto más grande en el mundo. La continua tala de árboles, continúa amenazando a este tesoro natural y a aquellos que lo habitan. Sus magníficos y antiguos ejemplares de abetos occidentales y cedros son el hábitat de muchas especies, incluyendo las más grandes concentraciones del mundo de águilas calvas, osos pardos, y de ciervo cola negra. La tala también amenaza a las colonias de salmones salvajes, las más ricas que en cualquier otra parte de los Estados Unidos.

Para más información, contactar: Philip Pitman, Concilio de Defensa de Recursos Natural. Teléfono.: (202) 289-6868

GUATEMALA: PRESERVANDO LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA

Compañías petroleras y leñadores están abriendo y amenazando la reserva que contiene uno de los pantanos de agua dulce más grande en América Central--un sitio Ramsar. La entrada de colonizadores, por ejemplo, en la Reserva de la Biosfera Maya, ha obligado a las comunidades indígenas a competir por los recursos limitados y a enfrentar la pérdida inminente de sus tierras. Además del desarrollo en el pantano Ramsar, el gobierno ha permitido a compañías de gas y petroleras invadir tres parques nacionales en el Petén.

BUSTAMANTE

Estos desarrollos, que en varios casos aparecen ser contrarios a la ley, están abriendo para la colonización y destrucción a algunas de las áreas tropicales vírgenes más importantes de América Central.

Contacto: Conrad Reining, Conservation International, Teléfono: 202-429-5660 (La información en el "Punto de Acción Urgente" viene de un fuente en Guatemala)

HONDURAS: PRESERVANDO LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL RÍO PLATANO

Los bosques tropicales y de pinos de la Costa Mosquito a lo largo del Caribe alojan la biodiversidad más rica en el país y tienen una larga historia de civilizaciones indígenas que abarca desde tiempos precolombinos hasta el presente. Esta zona fue declarada como un Sitio de Herencia Mundial en 1979. Una porción de la costa está siendo supuestamente protegida por la Reserva del Río Plátano. Este área, que es considerada un eslabón importante en el propuesto corredor de áreas protegido a lo largo de América Central, está en peligro debido a la migración desenfrenada, a la falta de aplicación de las regulaciones de la reserva, y a que no se cuenta con los recursos adecuados para la apropiada administración de la reserva.

Para más información, contactar: Fausto Leonardo López, Fundación Hondureña de Ambiente y Desarrollo, al Teléfono: (504) 391642/44.

JAMAICA: DEFORESTANDO LAS MONTAÑAS BLUE Y JOHN CROW

Las Montañas Azules - conocidas mundialmente por su café - y la cordillera vecina John Crow están consideradas entre los 200 sitios más importantes del mundo debido a la Biodiversidad de plantas. Estos bosques albergan a muchas especies endémicas, incluyendo la Mariposa Gigante Cola de Golondrina - la segunda mariposa más grande del planeta. Estas montañas, que también son muy importante ya que abastecen de agua a Kingston y otras comunidades en Jamaica oriental, están siendo amenazadas por la deforestación de tierra para sembrar, así como por la producción de carbón de leña, y otras actividades.

Para más información, contactar: Dr. David Smith, Director Ejecutivo, o Shelly-Ana Glasgow, Funcionario de Educación Medioambiental, Conservación de Jamaica y Fondo de Desarrollo, Teléfono.: (1 809) 960-2848-8.

MÉXICO: SALVANDO LAS PLAYAS TORTUGUERAS EN OAXACA

Las playas del Océano Pacífico en el sudoeste mexicano son el sitio donde anidan siete de las ocho especies de tortugas marinas, todas las cuales se encuentran en peligro de extinción. En agosto y septiembre de 1996, los cazadores furtivos tomaron un millón de huevos de la tortuga Olive Ridley de miles de nidos en la Playa Escobilla en Oaxaca. A pesar de los compromisos legales del gobierno para proteger a las tortugas, varios empleados del gobierno han sido implicados en el tráfico ilegal de huevos de tortuga.



Para más información, contactar: Betty Aridjis. Grupo del los Cien, Teléfono.: (525) 540-7379.

NICARAGUA: OTORGANDO CONCESIONES FORESTALES EN TIERRAS INDIGENAS

Cinco de los ecosistemas más productivos del mundo - los arrecifes de coral, hierba acuática, manglares, pantanos, estuarios, y los bosques tropicales - se encuentran representados en la Costa Atlántica de Nicaragua. Su control ha estado a cargo de los Mayagna, los Miskito, y otras comunidades indígenas por generaciones. El gobierno ha amenazado a estas tierras y gentes concediendo concesiones madereras sin su conocimiento o participación. Una concesión recientemente otorgada a una compañía coreana está desafiándose ante las cortes y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Para más información, contactar: María Louisa Acosta, Abogado, al Teléfono: 505-82-22173 o Steve M. Tullberg, Esq., Director, Centro de Recursos de Leyes indias, Teléfono.; (202) 547-2800.

PANAMA: CONSTRUYENDO CAMINOS EN BOCAS DEL TORO

Una gran área de bosques tropicales bajos y de premontaña ubicada en la parte noroeste de Panamá, en donde existe una gran biodiversidad, se encuentra en peligro ante los planes de construcción de un camino de asfalto que atravesaría dicha región. La decisión gubernamental para proceder con el camino se tomó a raíz de una valoración de impacto medioambiental incompleta e inexacta y sin haber consultado con los moradores de la región, los Guaymis. Existe la preocupación de que el camino abra el área al daño desenfrenado de los intrusos, colonos, hacheros, y cazadores furtivos.

Contacto: William J. Adsett, Silla de Conservación, Sociedad Audubon de Panamá, Teléfono/Fax: (507) 224-4392

PARAGUAY: CONSTRUYENDO UNA HIDROVIA

El Gobierno está trabajando con los gobiernos vecinos en un proyecto masivo de hidroingeniería llamado Proyecto Hidrovia Paraguay-Paraná. En Paraguay, se enderezarían y ahondarían los ríos, los que afectaría centenares de millas cuadradas de pantanos. Como parte del proyecto, un número de diques serán construidos y bosques y pantanos - incluyendo las casas de gentes indígenas - se abrirían a la ganadería y colonización.

Contacto: Oscar Rivas y Elías Diaz Peña. Sobrevivencia: Apoyo Integral a Comunidades Nativas y Ecosistemas, Teléfono.: (595 21) 24427.

PERU: EXTRAYENDO PETRÓLEO EN BOSQUES PROTEGIDOS

El Gobierno ha repartido grandes bloques del Amazonas peruano a compañías gas y petroleras para la exploración y desarrollo, sin consideración de áreas protegidas existentes o de tierras indígenas. Aún y cuando la agencia medioambiental nacional ha

SECRETARÍA

hecho esfuerzos loables, los medios para regular y prevenir daños de este tipo de actividades todavía están en una fase temprana de desarrollo. Por ejemplo, aún no es necesario cumplir con requisitos de impacto ambiental ni existen procedimientos para consultar a comunidades afectadas.

Contacto: Jorge Caillaux, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, el Teléfono: 5114-700721

URUGUAY: CONVIRTIENDO LOS PANTANOS, BAÑADOS DEL ESTE

En 1984, el Gobierno designó 325,000 hectáreas de esta región costera como un "Área de Importancia Internacional, sobre todo como Hábitat de aves marinas" bajo la Convención de Ramsar. Estos pantanos proporcionan albergue invernal a muchos pájaros que se reproducen en el Ártico. Sin embargo, actualmente éstos pantanos se encuentran amenazados por el desagüe proveniente de la producción de arroz, producción que ha sido apoyada por el gobierno y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Contacto: Biol. Francisco D. Rilla, Ing. Carolina Sans, Ing. Alfredo Altamirano, PROBIDES—Programa de conservación de la Biodiversidad y desarrollo sustentable en los humedales del este, Teléfono.: (0472) 5005/4693.

VENEZUELA: MINANDO ILEGALMENTE EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO CARONI

Uno de los ecosistemas más intrincados, frágiles, y biodiversos del mundo está siendo amenazado por la extracción de oro y diamantes. Esta región del bosque tropical proporciona el agua a la Presa Guri, la cual a su vez proporciona el 72% de la electricidad. El gobierno ha fracasado totalmente en sus esfuerzos para controlar la minería en la cuenca, lo cual la está llevando a su deforestación y degradación.

Contacto: Ana Ponte, Asociación Vigilante Voluntarios del la Gran Savana, o Christopher J. Sharpe, Consultor, las Áreas Protegidas, EcoNatura (Asociación Educativa para la Conservación del la Naturaleza), Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela, Teléfono: 9532657/9537982.